

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

REQUISITOS DE PERMANENCIA

QUINTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitariavigente, son los siguientes

- a) Apropar avances semestrales de su trabajo de investigación, ante las instancias establecidas, en cada unidad sede.
- Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, y
- c) Presentar y apropar examen anual de conocimientos, aplicado por la Junta Académica de la especialidad.